

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2019-2017-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2019

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. C 062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, una vez que la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aplicó la metodología de ponderación aprobada, y en seguimiento al cronograma establecido, remito en físico para los fines pertinentes el expediente que corresponde al siguiente asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social:

Nombre de los de asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social.	Estado al que debe pasar
Bella María	Comisión de Ordenamiento Territorial

En este contexto, delego al Ab. Paúl Muñoz, Director de la Unidad Regula Tu Barrio, para que realice la entrega física y revisión del expediente con la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Por la atención al presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0409-M

Anexos:

- 1. Detalle, Acta, SOLT, Proyecto de Ordenanza y Ordenanza Anterior.PDF
- 2. Solicitud y Documentos Legales 1.PDF
- 3. Documentos Legales 2.PDF
- 4. Documentos legales 3.PDF
- 5. Documentos legales 4.PDF
- 6. Documentos legales 5 y Socio organizativos.PDF
- 7. Documentos Técnicos 1.PDF
- 8. Documentos Técnicos 2.PDF

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2019-2017-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2019

- 9. Documentos Técnicos 3.PDF
- 10. Documentos Técnicos 4.PDF
- 11. Anexos.PDF
- 11.1. Anexos.PDF
- 11.2. Anexos.PDF
- 11.3. Anexos y Oficio de Requerimiento.PDF

Copia:

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señorita
Lorena Estefanía Balseca Fuel
Asistente de despacho

Señora Magister
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo	vy	SGCTYPC-UERB	2019-10-10	
Revisado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCTYPC	2019-11-04	
Aprobado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCTYPC	2019-11-04	

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1663-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Asunto: Actualización del expediente del AHHYC "Bella María"

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a lo establecido en el artículo cuatro de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, me permito indicar lo siguiente. Como es de su conocimiento, la Unidad Especial "Regula tu Barrio" aplicó la metodología de ponderación utilizando como criterios (i) Los años de asentamiento, (ii) años en trámite, y (iii) población beneficiaria, de la cual resultó en la primera priorización de 28 asentamientos humanos y consolidados de interés social, el segundo grupo de priorización sesenta y cinco (65) y el tercer grupo de priorización cincuenta (50).

Ante lo señalado y en seguimiento al cronograma de entrega de expedientes, mediante el presente se remite el expediente referente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bella María", que incluye la información actualizada, a fin continuar con el proceso de regularización a ser remitido a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0409-M

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1663-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2019

Anexos:

- 1. Detalle, Acta, SOLT, Proyecto de Ordenanza y Ordenanza Anterior.PDF
- 2. Solicitud y Documentos Legales 1.PDF
- 3. Documentos Legales 2.PDF
- 4. Documentos legales 3.PDF
- 5. Documentos legales 4.PDF
- 6. Documentos legales 5 y Socio organizativos.PDF
- 7. Documentos Técnicos 1.PDF
- 8. Documentos Técnicos 2.PDF
- 9. Documentos Técnicos 3.PDF
- 10. Documentos Técnicos 4.PDF
- 11. Anexos.PDF
- 11.1. Anexos.PDF
- 11.2. Anexos.PDF
- 11.3. Anexos y Oficio de Requerimiento.PDF

Copia:

Señorita Arquitecta
 Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo
Especialista Técnico de la UERB

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Vanessa Gabriela Yumiseva del Pozo	vy	SGCTYPC-UERB	2019-10-10	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2019-10-29	

ISCAVEDU EXPEDIENTE
"BELLA MARÍA"

UNIDAD ESPECIAL REGULA

TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

www.quito.gob.ec

269
doscientos
sesenta y nueve

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0409-M

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

PARA: Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

ASUNTO: Devolución Expediente No. 15 AZLD - Comité Pro Mejoras "Bella María"

En referencia al Memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0171-M, de fecha 28 de agosto del 2019, mediante el cual se remitió a esta Coordinación un primer grupo de Asentamientos Humanos para la revisión correspondiente de conformidad a lo señalado en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. C037-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, se procede a remitir el expediente No. 15-AZLD, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras "Bella María", informándose lo siguiente:

Con Oficio No. GADDMQ-SGSG-DMGR-2019-0740-OF de fecha 18 de septiembre del 2019, se nos remite el informe de riesgos del Asentamiento indicado por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; así como se emite por parte del Registro de la Propiedad el certificado de gravamen No. 877918 del inmueble correspondiente con fecha 20 de septiembre de 2019.

De esta forma se ha procedido con la revisión y actualización respectiva del expediente para que se continúe con el trámite que corresponda, acatándose las disposiciones emitidas previamente.

Sin perjuicio de lo indicado, este Asentamiento requiere cambio de zonificación, por lo que mediante Oficio Nro. STVH-DMGT-2019-0420-O de 30 de septiembre de 2019, el Director Metropolitano de Gestión Territorial emite el Informe respectivo, conforme lo dispuesto en la Resolución No. 002-COT-2019 de 26 de agosto de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jorge Andres Medrano Baldeon
COORDINADOR UERB LA DELICIA

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *J. Medina*
Firma:
Fecha: **16 OCT 2019**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0409-M

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

Anexos:

- 1. Detalle, Acta, SOLT, Proyecto de Ordenanza y Ordenanza Anterior.PDF
- 2. Solicitud y Documentos Legales 1.PDF
- 3. Documentos Legales 2.PDF
- 4. Documentos legales 3.PDF
- 5. Documentos legales 4.PDF
- 6. Documentos legales 5 y Socio organizativos.PDF
- 7. Documentos Técnicos 1.PDF
- 8. Documentos Técnicos 2.PDF
- 9. Documentos Técnicos 3.PDF
- 10. Documentos Técnicos 4.PDF
- 11. Anexos.PDF
- 11.1. Anexos.PDF
- 11.2. Anexos.PDF
- 11.3. Anexos y Oficio de Requerimiento.PDF

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CAROLINA PAMELA ARBOLEDA ZABALA	ca	SGCTYPC-UERB	2019-10-01	
Aprobado por: JORGE ANDRES MEDRANO BALDEON	jam	SGCTYPC-UERB	2019-10-10	